



ADMISIÓN

ESO - BACHILLERATO

CURSO 26-27

¿QUIÉN HA DE HACER LA ADMISIÓN?

- El alumnado de ESO que quiera cambiar de centro.
- Todo el alumnado de 4.º de ESO que quiera cursar 1.º de bachillerato.
- El alumnado proveniente otros centros que quiera cursar 1.º o 2.º de bachillerato.

IMPORTANTE

- El alumnado de 6.º de primaria proveniente de los centros adscritos y que ya han confirmado plaza no tienen que hacer solicitud de admisión y tendrán que formalizar la matrícula en las fechas y forma que se les indique desde la escuela.
- Centros adscritos al IES de Pedreguer:
 - CEIP l'Alfàs
 - CEIP el Trinquet
 - CCEIP Benicadim (Beniarbeig)
 - CEIP Mestral (Benidoleig)
- Rellenar la solicitud de admisión no equivale a estar matriculado.
- La admisión es un procedimiento previo a la matrícula.
- Por lo tanto (si eras de los que te toca presentar la solicitud) una vez hayas sido admitido tendrás que formalizar la matrícula en las fechas y forma que fije el centro.

CÓMO SE TIENE QUE HACER

- La solicitud para participar al proceso de admisión se realiza telemáticamente mediante la plataforma ADMINOVA(enlace)

MÁS INFORMACIÓN: RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2026 (enlace)